

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

Sesión: Ordinaria.

Fecha: Martes, 10 de febrero de 2026.

Hora: 18:00 h.

En caso de no existir quórum necesario se celebrará sesión en segunda convocatoria dos días hábiles después, en el mismo lugar y hora (artículo 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito).

Lugar: Sala de Estudios del Centro Cívico Bellavista en C/ Asensio y Toledo, n.º 7.

Por orden del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera, en uso de la facultad conferida por el art. 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se le convoca a la siguiente sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito en el día, hora y lugar arriba indicados, para conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 13 de enero de 2026.

2. Informe de Presidencia.

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES.

4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1. Pregunta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Bermejales, ACOPROBER, sobre qué criterios y cuál ha sido el motivo de una iluminación navideña menor a la de años anteriores en Los Bermejales.

4.2. Pregunta del Grupo Político Municipal VOX, sobre la posibilidad de presentación del presupuesto de gastos e ingresos del Distrito desglosado.

4.3. Pregunta del Grupo Político Municipal VOX, sobre la posibilidad de información acerca de las intervenciones y mejoras que el Ayuntamiento tiene planteadas y organizadas para 2026 en nuestro Distrito.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5.1. Propuesta de la Asociación Parque Vivo del Guadaíra para instar a las áreas municipales competentes para que, en el ejercicio de sus funciones, realicen las gestiones oportunas ante la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a fin de subsanar los desperfectos ocasionados por las obras del colector Emisario Puerto. En caso de inacción de la Confederación, se propone que el Ayuntamiento valore la ejecución subsidiaria de los arreglos, especialmente la retirada de arbolado muerto, tocones abandonados y la reforestación donde sea posible, así como la integración urbanística del acceso al colector existente en las proximidades del colegio Corpus Christi para evitar o minimizar los malos olores. Dar traslado de este acuerdo a las Delegaciones Municipales competentes por razón de la materia para su estudio y ejecución. Conforme al Reglamento Orgánico, la Presidencia informará a esta Junta en un plazo de seis meses sobre el estado de las actuaciones emprendidas.

Código Seguro De Verificación	f28+0dgDCaWaunL8SZkntw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	03/02/2026 13:14:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f28+0dgDCaWaunL8SZkntw==		



- 5.2. Propuesta de la Asociación Parque Vivo del Guadaíra para dotar a las dos canchas deportivas existentes en el sector norte del Parque del Guadaíra de elementos de protección, porterías y canastas que permitan su uso y disfrute, garantizando la seguridad de los usuarios.
- 5.3. Propuesta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Bermejales, ACOPROBER, para que se sustituya el jazmín ubicado la Glorieta Donantes de Vida por un árbol de la vida o árbol del donante y quede reflejado en una placa. Se propone que sea un naranjo u otro árbol que se pueda adaptar al espacio, según criterios técnicos.
- 5.4. Propuesta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Bermejales, ACOPROBER, para que se arregle el vial del acceso peatonal al Centro de Salud Los Bermejales, por la calle Santa María de la Cabeza, así como el adecantamiento de la zona. Asimismo, que se realicen labores de mantenimiento con el fin de que esta entrada esté cuidada y accesible para todos los usuarios.
- 5.5. Propuesta de la Asociación Cultural de la Mujer de Bellavista para el arreglo de dos bancos en la avenida de Bellavista: uno de ellos a la altura del n.º 95 y otro enfrente. Asimismo, se solicita el cambio de ubicación del banco situado a la altura del n.º 95.

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

- 6.1. Propuesta del Grupo Político Municipal SOCIALISTA para instar al área del Ayuntamiento que corresponda para que, previo acuerdo entre los vecinos y comerciantes del mercado de Abastos de Bellavista, se estudie implantar aparcamientos para uso exclusivo de la clientela del mercado.
- 6.2. Propuesta del Grupo Político Municipal VOX para instar al área municipal competente a que realice las gestiones oportunas con la Consejería pertinente de la Junta de Andalucía para llegar a un acuerdo o convenio para que sean posibles las visitas del público a los jardines de la Casa Rosa.
- 6.3. Propuesta del Grupo Político Municipal VOX para instar a la Gerencia de Urbanismo, a la Delegación de Movilidad y a Parques y Jardines, a que se proceda a la iluminación del solar situado en la calle Feliciana Enríquez que se usa como aparcamiento. Asimismo, adecantar el terreno, estudiar la plantación de árboles que aporten sombra natural, ordenar el aparcamiento para poder aparcar más vehículos y ordenar la circulación dentro de éste.

7. ASUNTOS DE URGENCIA (si los hubiera).

En caso de que el titular no pueda asistir a la sesión, se solicita que lo comunique a su suplente.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
 EL SECRETARIO GENERAL
 P.D. LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
 (Resol. Alcaldía núm. 391 de 30/04/2024)
 La Jefa de Sección del Distrito Bellavista – La Palmera
 P.A. La Jefa de Negociado

Fdo.: Yolanda Fernández Fernández

SR./SRA. VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA.-

Código Seguro De Verificación	f28+0dgDCaWaunL8SZkntw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	03/02/2026 13:14:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f28+0dgDCaWaunL8SZkntw==		

